



---

## BIOFOTO 2017

### Concurso fotográfico

80° Reunión de Comunicaciones Científicas de la ACNL

#### Bases y condiciones

El Instituto Nacional de Limnología (CONICET-UNL), la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral y el CONICET Santa Fe, invitan a fotógrafos aficionados o profesionales a participar del concurso de fotografía de naturaleza BIOFOTO 2017. Se entiende por fotografía de naturaleza a la práctica que persigue el objetivo de capturar imágenes de la flora, la fauna, la belleza de los paisajes naturales y los minúsculos detalles de los seres vivos.

La naturaleza se encuentra en continua modificación provocada por la actividad del hombre. Ante esta situación y como una manera de conservar la armonía que en la biodiversidad se manifiesta, el objetivo del concurso es reflejar la naturaleza a través de la mirada personal de cada participante.

#### 1. Participantes

Podrá participar todas las personas interesadas en la fotografía de naturaleza, estableciendo dos categorías: - A) Mayores de 16 años - B) Jóvenes menores de 16 años.

#### 2. Temas

Podrán presentarse fotografías de paisajes, y cualquier tipo de organismo vivo. En cuanto a paisajes, sólo se admitirán los correspondientes a ambientes naturales, en los que no se visualicen elementos artificiales o modificados por el hombre. Las fotografías de animales deberán corresponder a ejemplares vivos y silvestres, salvo el caso que una especie sea presa natural de otra. Se aceptarán fotografías tomadas con una cámara acoplada a otro instrumento óptico, tal como microscopio óptico, lupas, binoculares, o telescopios.

#### 3. Condiciones

Las fotografías deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otro concurso. Cada autor podrá participar con un máximo de 3 (tres) fotografías. Se permiten todo tipo de técnicas utilizadas en la toma, siendo inadmisibles cualquier postproceso digital, exceptuando revelado raw y edición básica como recorte, ajuste de niveles, etc.

#### 4. Forma de envío

Las fotografías deberán enviarse digitalmente en formato JPG, por correo electrónico a la dirección: [biofoto@santafe-conicet.gov.ar](mailto:biofoto@santafe-conicet.gov.ar). Se aceptará un máximo de tres (3) fotografías color o monocromo por participante. Las fotografías deberán tener en su lado mayor 1.500 px de extensión, una resolución de 300 dpi, y el tamaño de cada archivo no debe superar 15 mb de memoria. Cada archivo fotográfico deberá renombrarse colocando el nombre, apellido y el número de fotografía: nombre- apellido-N°.jpg, por ejemplo: josemoran1.jpg.

En el mismo correo electrónico en el que se envían adjuntas las fotografías se deberá adjuntar un archivo de Word con los siguientes datos:





1. apellido y nombre
2. edad
3. número de DNI
4. teléfono
5. correo electrónico
6. título de la/s obra/as indicando el número que corresponde a cada archivo fotográfico
7. breve descripción de la/as toma/s (técnica utilizada, equipos, etc.)

El archivo de Word deberá renombrarse colocando el nombre y apellido del participante. Las fotografías seleccionadas por el jurado podrán ser impresas para su exhibición siguiendo las instrucciones que los organizadores oportunamente brindarán.

### **5. Fecha de envío**

Las obras deberán ser enviadas hasta el 15 de Octubre 2017, inclusive. La decisión del jurado será notificada vía correo electrónico. La exposición de las fotografías ganadoras se realizará durante la “80º Reunión de Comunicaciones Científicas de la ACNL” a desarrollarse en el Instituto Nacional de Limnología (CONICET-UNL) (3000) Santa Fe, Paraje “El Pozo”, Ciudad Universitaria, durante los días 17 y 18 de noviembre.

### **6. Cesión de derechos**

Es condición indispensable que las fotografías estén libres de derechos y que las mismas correspondan al autor señalado. Los participantes cuyas fotos resulten preseleccionadas cederán incondicionalmente y a título gratuito, los derechos de reproducción de las mismas. Las obras se utilizarán con fines de divulgación Institucional, tales como: promoción de próximos concurso, difusión institucional y divulgación de proyectos, citando al autor de la misma. Queda excluida cualquier actividad con fines lucrativos.

### **7. Premios y jurado**

El jurado compondrá un orden de mérito consistente en primer, segundo y tercer premio y menciones especiales. Los participantes designados en este orden de mérito, recibirán premios a determinar posteriormente. El fallo del jurado será definitivo e inapelable. El jurado estará compuesto por investigadores científicos y fotógrafos de naturaleza.

### **8. Aceptación de las bases**

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

### **9. Cronograma**

Apertura de recepción de obras: 22 de mayo.  
Cierre de recepción de obras: 15 de octubre.  
Juzgamiento: 30 de octubre.  
Notificación de los premiados: 6 de noviembre.

### **10. Consultas**

Para mayor información sobre el concurso, comunicarse al: 342 451 1645 /48 internos 105 o 102, [biofoto@santafe-conicet.gov.ar](mailto:biofoto@santafe-conicet.gov.ar), [www.biofoto.santafe-conicet.gov.ar](http://www.biofoto.santafe-conicet.gov.ar), Instituto Nacional de Limnología (CONICET-UNL), (3000) Santa Fe, Ciudad Universitaria, Paraje “El Pozo”.

